

Hay nueve muertos más por accidentes de tránsito en comparación con 2023

PANORAMA REGIONAL. Entre enero y julio de este año se registró esta cifra. Todos estos casos se encuentran en sus respectivos procesos judiciales.



SEGÚN LO ANALIZADO, SE ESPERA QUE LA CIFRA DE FALLECIDOS SIGA AUMENTANDO EN LO QUE RESTA DE AÑO.

Redacción
 cronica@mercurioantofagasta.cl

Hace aproximadamente un mes, un camión de alto tonelaje se trasladaba hacia Taltal para hacer entrega de una carga de carne, sin embargo este no alcanzó a llegar a su destino, volcándose e incendiándose en la conocida cuesta Paposo, El hecho dejó una persona sin vida, registro que se suma a los ya 49 fallecidos en accidentes de tránsito, entre enero y julio de este año en la Región de Antofagasta.

Cifra que no deja de ser preocupante, si se considera que en el mismo periodo del 2023, los fallecidos ascendían a 40. Un aumento del 22% que llama a la precaución frente al volante, sobre todo cuando las Fiestas Patrias están muy próximas a comenzar, con celebraciones que se extenderán desde el 18 al 22 de septiembre, con feriados y fin de semana de por medio.

49 fallecidos en accidentes de tránsito es el registro que se lleva entre enero y julio en la región.

“El panorama es alarmante. Esto no es solo estadísticas, se trata de nueve personas, nueve familias que lamentablemente a raíz de estos accidentes del tránsito se han visto muy afectadas respecto a la pérdida de algún ser querido y cercano”, manifestó Jordy Contreras, teniente de Carabineros y oficial investigador de la SIAT Antofagasta.

COMUNAS AFECTADAS
 Si bien, según Carabineros, existe una disminución considerable del número de accidentes de tránsito, el número de fallecidos ha tendido a aumentar, afectando principalmente a comunas como Taltal, María Elena, Tocopilla, San Pedro, de Atacama, Cala-

ma y Antofagasta. Los registros señalan no solamente la pérdida de vida de conductores, sino que también de pasajeros y peatones.

Asimismo, estos accidentes entre enero y julio de este año, han dejado más de 100 personas en estado de gravedad, mientras que otras en condiciones menos graves, leves e ileos. Todos estos casos se encuentran en proceso de juicio, los que están siendo tratados por la Fiscalía Local de Antofagasta, Primer Juzgado de Policía Local de Antofagasta, Segundo Juzgado de Policía Local de Antofagasta y Tercer Juzgado de Policía Local de Antofagasta.

“Respecto a la a la causa en sí de estos accidentes, hay que establecer primero que todo es multifactorial, o sea que depende de muchos factores. Por ejemplo, hay que tener en cuenta características de las personas, los conductores, las precauciones a la hora de conducir, como también la

señalización de tránsito y la vía”, manifestó Contreras.

PRECAUCIONES
 Agregó que “si las personas saben que van a beber alcohol en alguna actividad, tienen que asegurarse de tener un conductor designado o utilizar transportes alternativos, ya que todos conocemos nuestros límites. Pequeñas cantidades de alcohol o ciertos medicamentos, pueden afectar la habilidad de conducir de manera segura”.

Elementos pasivos de seguridad, también son claves para evitar y reducir las cifras de fallecidos por accidentes de tránsito, ya sea por colisión o choque. Uno de ellos, guarda relación con el uso correcto de los cinturones de seguridad, tanto para el conductor, como para copiloto y pasajeros, sumado a la presencia de sillas para infantes.

INICIATIVAS
 Para el diputado por Antofa-

gasta, José Miguel Castro (RN), lo más importante es fomentar la educación vial pero desde etapas tempranas, esto a través de implementación de proyectos en establecimientos educacionales.

PROYECTOS DE LEY
 “Como autoridades, también estamos trabajando algunos proyectos de ley como el que sanciona las conductas temerarias de conductores profesionales. Hay otro que involucra mayores controles en cuanto a la conducción con alcohol y diversos iniciativas que permitirían en el fondo contrarrestar lo que estamos viendo en las calles”, enfatizó Castro.

Para el diputado otro tema preocupante, que es urgente tomar acciones en el corto plazo, son las conductas temerarias e imprudentes por parte de los peatones. Su llamado es a que el Ministerio de Transporte junto con Conaset, tomen medidas más drásticas y concretas. **CS**